

El Ayuntamiento crea un enlace en su página web para facilitar el acceso a la documentación del Plan General Estructural

14/09/2015



La Concejalía de Urbanismo y el Departamento de Informática del Ayuntamiento han creado en la [página web municipal](#) un banner directo de acceso a la documentación del Plan General Estructural que se encuentra en fase de exposición pública hasta el próximo 15 de octubre. Recordamos que el Plan General de Ordenación Urbana está conformado por el Plan Estructural y el Plan de Ordenación Pormenorizada. Hasta el momento se han presentado 28 alegaciones.

En dicho enlace se encuentran todos los documentos elaborados por los redactores del Plan y de los estudios ambientales: Plan General Estructural, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Revisión del Plan Acústico Municipal,

Catálogo de Protección, Estudio Demográfico, Memoria de Sostenibilidad Económica, Informe de Viabilidad Económica, Sistema Estructural de Abastecimiento y Saneamiento, Estudio de Inundabilidad, Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y Estudio de Paisaje.

De esta forma, el equipo de gobierno formado por PSOE y Compromís intenta introducir una mejora para la consulta o descarga de todos los documentos que los ciudadanos o profesionales estén interesados en conocer en relación al futuro urbanístico de la ciudad.

Además, los ciudadanos pueden intervenir en el proceso de participación pública del Plan con las alegaciones,

propuestas o consideraciones que consideren oportunas.

La edil del área, Pilar Calpena, ha señalado que desde que se amplió el periodo de exposición pública se han presentado un total de 28 alegaciones. Después de que finalice este periodo se procederá a resolver las alegaciones presentadas al Plan General Estructural, que principalmente afecta a la clasificación del suelo. También informó que los días 21 y 23 de septiembre se llevarán a cabo charlas informativas dirigidas a los vecinos en el Centro Cívico y en el centro social Severo Ochoa, respectivamente, a las 19:30 horas.

Recordamos que el nuevo PGOU fue desarrollado durante la anterior legislatura y aprobado con los votos del Partido Popular en el pleno del pasado 20 de mayo, cuatro días antes de las elecciones municipales. Tras su aprobación se publicó en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana el pasado 8 de junio, día en el

que comenzó el periodo de alegaciones durante un plazo de 45 días. Sin embargo, este periodo se amplió y según la edil Pilar Calpena el siguiente paso será constituir mesas participativas para que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana tenga el mayor consenso posible.

Polígonos

Uno de los cambios que incorpora el nuevo documento es la ampliación de los polígonos Campo Alto y Finca Lacy en 600.000 metros cuadrados, lo que supondría la expropiación total o parcial de más de 110 parcelas y cerca de 70 viviendas. Así Elda contaría con un incremento de terreno industrial de 600.000 metros cuadrados. Esta prolongación se realizaría hacia el sur y el este en el polígono Campo Alto; y en el centro y en el sur en Finca Lacy. De llevarse a cabo este Plan General conforme está redactado actualmente se verían afectadas un total de 113 parcelas y 69 viviendas.